



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA ZONA ORIENTAL

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
	14	03	2020	AM	3:50	PM	AM
NÚMERO		CONVOCADA POR			SITIO DE REUNIÓN		
		Secretaría Técnica SDP			Alcaldía Local San Cristóbal		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Permitir a la comunidad expresarse respecto al PDD 2020-2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación metodología por Equipo UNC.
2. Instalación y Presentación del CTPD.
3. Presentación del PDD por la Secretaría Distrital de Planeación.
4. Intervención de los participantes.
5. Exposición de la Secretaría Distrital de Planeación Sobre las líneas de inversión.
6. Cierre

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNION

La audiencia pública se celebra en el marco de la elaboración del concepto del CTPD respecto al Proyecto del PDD. En esta ocasión, la audiencia es dirigida a un territorio de la ciudad en específico, la zona oriental, donde a partir de la metodología planteada, confluyen las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño, Candelaria, Santa Fe y Mártires

1. Presentación metodología por Equipo UNC.

La audiencia pública zona oriental inicia con un barrido rápido de la forma cómo se desarrollará la misma. Se plantea con claridad el objetivo de la Audiencia, en el sentido de que ésta se convoca por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, con el objeto de recoger las voces ciudadanas para la elaboración del concepto de esta instancia frente al proyecto de acuerdo del PDD. Se realiza la presentación de la agenda y se saluda la presencia de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación.



En este aspecto se aclara que se pretende dar paso a la Administración para que explique las generalidades del PDD, para luego proceder a una ronda de preguntas y aportes de la comunidad.

2. Presentación CTPD

La edilesa Ximena Conto como consejera del CTPD por parte de la localidad de San Cristóbal da a conocer el qué hacer del CTPD, así como la visión de ciudad que esta instancia elaboró y pretende armonizar con base en su trabajo participativo, remarcando la necesidad de hacer la participación incidente. La consejera reafirma el objetivo de la Audiencia, el cual es invitar a los participantes a que se dispongan a trabajar para fortalecer la vocería ciudadana en el proceso del PDD y en la incidencia de la participación.

3. Presentación PDD por SDP

Los funcionarios de la Administración toman como eje principal de su presentación el remarcar la novedad que presenta el PDD 2020-2024 en torno a la participación; dentro de esto lo que representa que el PDD sea concebido como un contrato social y ambiental donde priman las poblaciones más vulnerables y el equilibrio de cargas y beneficios para la ciudadanía. Por lo demás, se expone el PDD tal como se ha venido haciendo en los diferentes espacios, el cual se estructura así:

a. ¿De dónde venimos?

Se viene del Programa de Gobierno de Claudio López y del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b. Diagnóstico

Se parte de 5 propósitos, el primero orientado a la inclusión social, productiva y política, el segundo orientado al cuidado del ambiente y la adaptación al cambio climático, el tercero orientado a la cultura ciudadana, la seguridad, la paz y la convivencia, el cuarto orientado a la movilidad sostenible, y el quinto orientado al buen gobierno y a la Bogotá región.

c. Estructura del PDD

El PDD se estructura en 30 logros de ciudad, que incluye 65 programas generales y 17 programas estratégicos. Todos estos logros y programas representan el cómo son abarcados los 5 propósitos ya mencionados.

d. Balance del Plan



En este apartado se analiza el cómo está la situación del Distrito en diversos aspectos relacionados directamente con los propósitos del PDD y los costos que se esperan sean invertidos.

e. Balance propuestas de pactos y concejales

Este inciso no se trató en la presentación.

Al final y en medio de presentación se cuestiono por parte de los participantes temas como:

- Existen proyectos de movilidad que afectan seriamente a la ciudad en términos ambientales, uno de estos es la ALO, cómo se evaluarán los daños?
- Cómo se fortalecerá la institucionalidad en aras de lograr articular adecuadamente este PDD?
- De dónde vienen los presupuestos?

En torno a ello, se responde la última pregunta, donde se aclara que el presupuesto proviene de los múltiples impuestos que se cobran en la ciudad.

4. Intervención de los Participantes.

Primero que todo, la consejera Ximena Conto hace un llamado al pensamiento crítico del PDD desde un punto de vista integral, comentando que dado el contexto de la audiencia, ésta debe plantearse a partir de las necesidades y problemáticas del oriente de la ciudad; siendo así, el trabajo deberá tener como ejes principales los cerros orientales, el sendero de las mariposas, la seguridad, los servicios ecosistémicos, entre otros. Para ello propone realizar un trabajo en grupos, para de manera se pueda compartir opiniones respecto de estos temas y luego compartirlas con la audiencia. Respecto a esta observación los consejeros David Cristancho y Hernando Franco demuestran su aprobación.

De esta forma, se decide formar 4 grupos de trabajo entre los asistentes, en donde en cada grupo se analicen aspectos referentes a los 4 propósitos del PDD respectivamente, para que luego esta información pueda ser compartida entre todos y todas.

Priori a la presentación de los grupos, se le cuestiona a la Administración cómo será la dinámica de los encuentros ciudadanos, ya que la información no ha llegado a todas las personas, y las fechas de inscripciones ya pasaron. A esta pregunta, los funcionarios de la SDP responden que se espera que estos encuentros ciudadanos se desarrollen adecuadamente buscando gestar dinámicas de participación, además de que por la coyuntura mundial se espera no se cambien mucho los planes. Respecto a la convocatoria, se comenta que se ha ampliado hasta el mes de abril.



A continuación los resultados del trabajo grupal llevado a cabo por los asistentes en torno a 4 propósitos:

Propósito 1.

- En torno a la reducción del desempleo juvenil, ¿cómo se hará esto?
- Se necesita que los contratos tengan un mínimo de 2 años, para así asegurar que los trabajadores aseguren un capital adecuado.
- Se necesita un subsidio en educación superior del 60% para estratos iguales o menores a 3.
- La juventud no puede cobijar sólo población de 14 a 28 años, cuando hay jóvenes de 29 o más con gran cantidad de necesidades.
- Las mujeres requieren estabilidad laboral.
- El adulto mayor es merecedor de recibir educación.
- El acceso a cargos debe regirse por meritocracia.
- El PDD debe apoyar al campesinado, así como formular políticas orientadas a la ruralidad.
- Se necesita un fortalecimiento de la Universidad Pública, así como apoyo para los aspirantes.
- Reentrenamiento para adultos mayores de 45 años.
- Propagar que el subsidio al adulto mayor sea utilizado solo por ellos, y no por sus familias que en gran parte de las ocasiones se aprovechan de ello.
- Se necesita una revitalización de las instituciones.
- Apoyo en términos de infraestructura y servicios del hospital San Juan de Dios.
- Se requieren bibliotecas comunitarias, y centros culturales comunitarios.
- Realización de eventos formativos y recreativos que fortalezcan el tejido social.

Propósito 2.

- No al sendero de las mariposas.
- Se requiere un reverdecimiento de los cerros orientales.
- Se requiere intensificar el cuidado del agua en San Cristóbal, ejemplo de ello la Reserva El Delirio.
- Se requiere un respeto a los límites ambientales y reglamentar lo concerniente a los cuerpos de agua.
- Se requiere un control a la construcción ilegal en zonas de alto riesgo por remoción en masa.
- El presupuesto destinado a ambiente es muy bajo.

Propósito 3.



- Las víctimas del conflicto armado requieren que se les cumpla lo prometido en los acuerdos de paz y seguridad.
- Se necesita una investigación e identificación de delincuentes y actores activos del conflicto.
- Se requiere un mayor trabajo en torno a la lucha contra el microtráfico, la delincuencia y las pandillas.
- Las víctimas de violencia y delincuencia de la zona requieren apoyo.
- Se necesitan garantías en torno al liderazgo social, así como para el simple hecho de denunciar un atropello.

Propósito 4.

- Se requiere mejoría en los tiempos de trasborde en torno al SITP.
- Se necesita un precio de pasaje diferencial para mujeres el sistema Transmilenio y SITP.
- Se requiere una focalización del Sisbén.
- Cuáles serán las condiciones mínimas de seguridad, transporte y demás en torno a las jornadas de 24 horas.
- Se requiere apoyar a los profesionales recién graduados.
- Las obras de infraestructura vial deberían realizarse en las noches.
- El pacto social no tiene por qué sostenerse en el sector privado.
- Creación de laboratorios de innovación social.
- En términos regionales, se requiere una articulación adecuada entre los medios de transporte, tema agrario, acceso a la ciudad, turismo, entre otros.

Es preciso aclarar que no hubo Mesa de Trabajo sobre el Propósito 5, debido a que los participantes no la conformaron.

7. Exposición de la Secretaría Distrital de Planeación Sobre las líneas de inversión Local.

El funcionario de la Administración de la **Secretaría Distrital de Planeación** expone el papel de las líneas de inversión en las localidades, en donde se explica la relación 35%, 60% y 5% de los presupuestos inflexibles, flexibles estratégicos y flexibles, respectivamente, los cuales se encuentran en la Circular 01.

Con base en esto, surgen las dudas al respecto a qué sucede con los gastos recurrentes en localidades donde estos no se reflejan, siendo un ejemplo de ello la existencia de colegios y demás instituciones que son parte de la localidad pero son aprovechadas por otras localidades.

Respecto al sector industrial, surge la duda de cómo serán tratados ya que las alcaldías locales no los tienen en cuenta. A esto se le responde que, según el Acuerdo 740, las alcaldías locales



no tienen esta capacidad, y por ello este sector tiene que involucrarse directamente con la Secretaria de Desarrollo Económico. Por otro lado, se cuestiona el cómo la Administración tratará al sector industrial, cuando los datos que posee de este sector están muy desactualizados.

Se hace una observación que consiste en que la Administración debe garantizar que desde la población se pueda hacer veeduría ciudadana respecto a los proyectos emprendidos y contrataciones.

Respecto al subsidio al adulto mayor, se aclara que éste subirá en un 60% de manera gradual.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 7:20 PM

ACUERDOS

Consignar en la matriz de sistematización los aportes realizados por los asistentes

COMPROMISOS

Los funcionarios asistentes tomaron nota de todas las observaciones presentadas por los asistentes, para ser transmitidas a los directivos de sus respectivas entidades

CONCLUSIONES

Se observa buena organización por parte de la ciudadanía presente; han realizado una buena lectura de la propuesta del PDD y se han elaborado aportes y observaciones a favor de las localidades.

OBSERVACIONES Y APORTES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Participación y acción territorial por una ciudad incluyente en el marco del plan de acción del Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD –
Modificadorio No.1 al **Convenio 264-19**